



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°464/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 28 de septiembre de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejo Regional Sr. Pablo Zambra Venegas, en orden a:

1.- Oficiar al Consejo de Monumentos Nacionales y la ilustre Municipalidad de Iquique por intermedio del Director del Museo Regional Don Luis Pérez, a fin de que informe los antecedentes y avances de la tramitación de la solicitud de elevar a la categoría de Patrimonio el Cerro Esmeralda, lugar donde se realizaba el "Capacocho".

2.- Oficiar a la SEREMI de Medio Ambiente y Energía, y la ilustre Municipalidad de Iquique, a fin de que informen respecto de los animales dispuestos en el Parque Cavancho. Asimismo, el destino final que van a tener los animales, en especial las llamas, los lobos marinos y los yacarés.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva. y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre y certificado médico del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

Conforme. - Iquique, 30 de septiembre de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**